



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

ACUERDO N°004-2002
(de 16 de enero de 2002)

“Por el cual se reconoce al III Congreso Internacional de Educación Especial como una actividad docente para asistir y aprovechar el intercambio de experiencias en el área de la educación especial”

El consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que en septiembre de 2001, durante el II Congreso Internacional de Educación Especial, celebrado en Mendoza, Argentina, se escogió a la Universidad Especializada de Las Américas (UDELAS) y al Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) como organizadores y anfitriones del III Congreso Internacional de Educación Especial “Hechos y Reflexiones” el cual se celebrará en la ciudad de Panamá del 25 de febrero al 1° de marzo de 2002.

Que la Universidad Especializada de Las Américas tiene como uno de sus objetivos, la formación altamente calificada de profesionales en el área de educación social especial y rehabilitación Integral y que conjuntamente con el Instituto Panameño de Habilitación Especial son los encargados de la organización de este III Congreso Internacional de Educación Especial.

Que el III Congreso Internacional de Educación Especial, tiene, como objetivo primordial, la sensibilización de los gobiernos con miras a impulsar el desarrollo de planes, programas y políticas de educación especial y rehabilitación en cumplimiento de las Convenciones, Convenios y Acuerdos Internacionales, a favor de las personas con necesidades especiales.

Que El III Congreso Internacional de Educación Especial será un escenario científico de intercambio de conocimientos científicos, investigaciones, propuestas, proyectos y resultados de expresiones dignas de imitar y llevar al campo de la docencia universitaria.

Que corresponde al Consejo Académico, según el Artículo 42 regular el funcionamiento armónico de la actividad académica y las políticas educativas de UDELAS.

ACUERDA:

Primero: Reconocer al III Congreso Internacional de Educación Especial “Hechos y Reflexiones” a celebrarse en la ciudad de Panamá del 25 de febrero al 1° de marzo de 2002, como contexto

generador de actividades reforzadoras de los contenidos que se imparten en UDELAS.

Segundo: Reconocerle el tiempo a los estudiantes de UDELAS que asistan al III Congreso Internacional de Educación Especial durante la semana del 25 de febrero al 1° de marzo de 2002, como equivalente al tiempo presencial de clases en las diversas asignaturas que se imparten en el verano

Tercero: Reconocer un (1) punto a todos los docentes que participen como asistentes y expositores en el III Congreso Internacional de Educación Especial.

Cuarto: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Docencia y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Este Acuerdo empezará a regir a partir de su firma.

Dado a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2002, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albbrook, edificio N° 806, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Juan Bosco Bernal
Presidente



Mgter. Oscar Sittón O.
Secretario

DC